



Oberá - Misiones, 06 de Octubre de 2023.-

DECLARACION N° 027/2023

Expte N° 260/2023-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Fiesta Provincial del Chamamé realizada año tras año por el Grupo Amigos de lo Nuestro, constituye un importante aporte cultural para nuestra ciudad, permitiendo recordar a través de la música, nuestras raíces culturales;

QUE, el chamamé es uno de los ritmos más representativos del folklore argentino, es un ritmo muy reconocido en diferentes partes del país por todos los que quieren bailar una melodía alegre. Los pioneros se dedicaron a crear miles de melodías para dar a conocer el chamamé, en sus letras se entrelazan dos idiomas, es castellano y el guaraní, esta característica le da muchos matices y creatividad a sus letras;

QUE, este año se celebra la *XIX Edición de la Fiesta Provincial del Chamamé*, y se realizará el día 07 de Octubre en el Salón del Club AEMO de nuestra ciudad, con una gran variedad de actuaciones de artistas locales y regionales;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS CULTURAL MUNICIPAL la "*XIX Edición de la Fiesta Provincial del Chamamé*" a realizarse el día 07 de Octubre de 2023, en nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2: **COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO M. VIROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES